

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su adhesión al **DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL**, que se conmemora cada 10 de octubre de cada año, como una oportunidad para promover la concientización y el compromiso colectivo con el bienestar y la salud mental de todas las personas. El lema de la Organización Mundial de la Salud, año 2026 **"Escuchemos a las personas con experiencia vivida: voces reales, cambio real."**

Santiago Luis Roberto

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El **DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL**, es una fecha destinada a generar conciencia sobre la importancia de la salud mental como un componente esencial de la salud integral y para promover acciones orientadas a su cuidado, prevención, atención y protección.

Esta fecha fue impulsada por la Federación Mundial de Salud Mental (**World Federation for Mental Health**), con el objetivo de crear una jornada internacional para promover la defensa de la salud mental y educar a la población sobre cuestiones vinculadas con ella, la misma, no contaba con el reconocimiento social, sanitario y político que la salud física. Se buscaba colocar a la salud mental en la agenda pública y generar un llamado de atención internacional frente a problemas ante el desconocimiento, los prejuicios y la insuficiente atención de las personas.

Esta fecha, es una oportunidad para reafirmar que la salud mental es un asunto de interés colectivo y que su promoción requiere del compromiso conjunto del Estado, las instituciones, los profesionales, organizaciones sociales, las familias y la comunidad en general.

Esta iniciativa, respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsa la sensibilización, el diálogo y la acción en materia de salud mental, destaca la necesidad de abordarla desde una perspectiva integral, comunitaria y basada en los derechos humanos de las personas. Por esta razón para este 2026 su lema es **"Escuchemos a las personas con experiencias vividas: voces reales, cambio real"**.

La campaña para este 2026, promueve hacer partícipe las voces de las personas que han tenido experiencias vividas en el terreno de los trastornos mentales, sus experiencias vividas orientarán las políticas, los servicios y las decisiones que les afectan. Significa crear oportunidad para que las personas sean tenidas en cuenta en el diseño de servicios, fortaleciendo los espacios de acompañamiento y cuidado en los que los propios con experiencias vividas participen activamente y puedan liderar espacios de apoyo para otras personas.

Actualmente en nuestro país la Salud Mental atraviesa un marcado deterioro impulsado por la crisis socioeconómica, las dificultades de acceso al sistema y las secuelas persistentes postpandemia.

La salud mental en Argentina consolidó un profundo proceso de ajustes estructurales entre 2024 y la proyección para el 2027, manteniéndose históricamente por debajo del 2 % del presupuesto total de salud, incumpliendo lo estipulado por la Ley Nacional de Salud Mental que fija un 10% del presupuesto nacional.

En un contexto social en donde la salud mental en adolescentes y jóvenes es un problema creciente, las estadísticas en informes recientes revelan que 1 de cada 7 jóvenes padece un trastorno mental, con la depresión y la ansiedad como principales causas de enfermedad. Siendo que el suicidio ha escalado a niveles sin precedentes, convirtiéndose en 2023 en la primera causa de muerte entre jóvenes de 10 a 19 años.

Como así también, se ha relevado que más del 65% de los adultos mayores carecen de acceso a la salud mental quienes presentaron altos índices de ansiedad, estrés y depresión, ante la situación actual de desigualdad que afecta gravemente a nuestros adultos mayores que presentan un deterioro en su situación económica, evidenciando un escenario de vulnerabilidad que afecta tanto su bienestar físico como emocional, sin poder acceder a terapias ni tratamientos vinculado a la salud mental.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Santiago Luis Roberto
Diputado Nacional